

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13107 *ORDEN de 5 de junio de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos de la Figuera y Jagou.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos de la Figuera y Jagou, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Pedro Manuel de Aristegui y Petit, con efectos del día 24 de mayo de 1989.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de junio de 1989.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13108 *REAL DECRETO 618/1989, de 2 de junio, sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y visto lo dispuesto en la disposición transitoria decimotercera, punto 3, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 1989,

DISPONGO:

Primero.—Don Augusto Morales Bañón, que venía desempeñando el cargo de Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Granada, queda adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y será destinado para ocupar la primera vacante que se produzca en el mismo, si no obtuviera con anterioridad, a su instancia, otra plaza.

Segundo.—Don Santiago Adolfo Martín Andrés, que venía desempeñando el cargo de Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Cáceres, queda adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y será destinado para ocupar la primera vacante que se produzca en el mismo, si no obtuviera con anterioridad, a su instancia, otra plaza.

Tercero.—Don Mariano Monzón de Aragón, que venía desempeñando el cargo de Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete, queda adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, y será destinado para ocupar la primera vacante que se produzca en el mismo, si no obtuviera con anterioridad, a su instancia, otra plaza.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUJICA HERZOG

13109 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Zaragoza don Rafael Aldama Levenfeld, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de

1973, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza don Rafael Aldama Levenfeld, del cual resulta que ha cumplido la edad legalmente establecida para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

MINISTERIO DE DEFENSA

13110 *CORRECCION de erratas de la Resolución 423/38562/1989, de 12 de mayo, de la Subsecretaria, por la que se designan Voluntarios Especiales, modalidad «A», de la Brigada Paracaidista.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15709, primer párrafo, tercera línea, donde dice: «... con fecha 1 de marzo de 1989», debe decir: «... con fecha 1 de abril de 1989».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13111 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 27 de enero de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Número de orden puesto de trabajo
			Ministerio	Entidad	Localidad	Código	
1308389457 A1601	<i>Escala de Actuarios</i> Martín Pérez, María Montserrat	28-4-1958	TR	Tesorería General (1)	Madrid	6320200628001632	12
5070764746 A1602	<i>Escala de Estadísticos y Economistas</i> García Segovia, Fernando	9-1-1965	TR	Tesorería General (1)	Madrid	6320200628001632	12
0285508968 A1602	Ropero Ortega, Juan Manuel	25-5-1962	TR	ISM (SS. CC.) (2)	Madrid	6310200228001631	7
5040717724 A1602	Pazos Morán, María	23-7-1953	TR	INSS (SS. CC.) (2)	Madrid	6330200328001633	17

(1) Puesto de trabajo: Actuarios, Economistas o Estadísticos. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 144.096.

(2) Puesto de trabajo: Jefe de Sección Análisis Estadísticos. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 334.896.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

13112 ORDEN de 2 de junio de 1989 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 28 de abril de 1989, para proveer un puesto de trabajo por libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) para proveer un puesto de trabajo por libre designación, se ha resuelto conforme sigue:

Puesto de trabajo de Secretario de Director general (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel 16. Complemento específico, 266.748 pesetas. Se adjudica a doña M. Begoña Villa Villota (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Madrid, 2 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

13113 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento «Cirugía».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por resolución rectoral de 10 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1989) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolu-

ción de 9 de mayo de 1988, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Don Ignacio María López de Tejada Cabeza, DNI número 15.886.724. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología.

Don Ignacio Miguel Iturburu Belmonte, DNI número 14.894.531. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología.

Don Joaquín Jesús Losada Rodríguez, DNI número 14.874.847. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología.

Leioa, 22 de mayo de 1989.-El Rector, por ausencia, el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.

13114 CORRECCION de erratas de la Resolución de 9 de mayo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Clementa Millán Jiménez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española».

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 29 de mayo de 1989, página 15942, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en el área de conocimiento "Psicología Española"», debe decir: «... en el área de conocimiento "Filología Española"».